

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	146	FECHA:	MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2017-0021100	Ejecutivo	LUZ NERY ZULETA HENAO	FERNANDO ANTONIO BETANCUR ECHEVERRY	13/09/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2018-0018200	Ordinario	MARTHA LUCIA BERMUDEZ HERNANDEZ	PROTECCION S.A Y OTRA	13/09/2022	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Reinaldo Posso Gallo, sobre un fondo blanco.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO